

BAQUEDANO, 20 MAY 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

- - 862

VISTOS:

1. Decreto de Registro N° 048 de fecha 07 de Marzo del año 2011. que nombra en calidad a contrata a doña Alejandra Monserrat Valdés Pérez, R.U.T. 13.011.621-3 para ejercer funciones de Educadora de Párvulos del nivel transición menor escuela G-130 "Estación Baquedano" de la localidad de Baquedano.
2. Ley Nro 19.070 Estatuto de Profesionales de la Educación.
3. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro 33846651, presentada por doña Alejandra Monserrat Valdés Pérez, R.U.T. 13.011.621-3, por cinco días.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Licencia Médica Nro 33846651, presentada por doña Alejandra Monserrat Valdés Pérez, R.U.T. 13.011.621-3, cargo Educadora de Párvulos de la escuela G-130 "Estación Baquedano", por el periodo comprendido entre el día 16 de Mayo del año 2011 hasta el día 20 de Mayo del año 2011, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



DAVID TORRES ENCINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CAROLINA IBARRA FIGUEROA
ALCALDESA (S)

CH/DTE/RMP/cfm
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control